



Información de Actualidad



EL CONGRESO APRUEBA QUE SE PUEDAN VALIDAR LAS JUNTAS DE PROPIETARIOS Y VECINOS TELEMÁTICAMENTE

La actual normativa, que data de 1960, se encuentra «obsoleta», ya que obliga a hacer las reuniones de manera física

Continuando con nuestra publicación del pasado día 4 de marzo de 2021, ponemos en su conocimiento la última actualización relativa a la validación de las Juntas de Propietarios y Vecinos vía telemática. **La Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados ha aprobado con fecha de 25 de marzo de 2021, la proposición no de ley (PNL) presentada por el PP para dar validez a las Juntas de las Comunidades de Propietarios y Vecinos celebradas de forma telemática.**

Durante el debate de la comisión, el Grupo Parlamentario Popular ha recordado que las Juntas de Propietarios se rigen por la Ley de Propiedad Horizontal, que data de 1960 y se encuentra «obsoleta», ya que solo permite el voto de manera física.

Así, la formación política defiende ***una actualización de la norma dadas las circunstancias sociales y económicas actuales para que tengan validez las juntas telemáticas***, algo que consideran "de sentido común".

En este sentido, debemos recordar que el conjunto de las Comunidades de Propietarios gestiona unos recursos anuales del 4% del PIB (casi 40.000 millones de euros), y que el 80% de la población española reside en edificios bajo régimen de propiedad horizontal.

Por otro lado, la validación de las Juntas Telemáticas evitaría que se paralizasen actos de reformas necesarios debido a las restricciones de la pandemia, lo que según el Partido Popular sería un gran aval para la apuesta del Gobierno por la rehabilitación de viviendas con los fondos europeos.

Al mismo tiempo, les informamos que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda -que ha sido aceptada por el Partido Popular- con el objetivo de ***delimitar las situaciones en las que las reuniones puedan celebrarse de manera telemática para salvaguardar los derechos de todos los vecinos, principalmente de aquellos que no están adaptados a la realidad digital.***

Les iremos ampliando cualquier novedad que se produzca en este sentido